



MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1606/ASO/066	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 junio 2017	BOUC: 19 junio 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA ESPAÑOLA III	
FACULTAD: CC DE LA INFORMACIÓN	
ASIGNATURA/S: MITOS LITERARIOS Y PUBLICIDAD DE AUTOR	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados, a las 15 horas del día 19 de Septiembre de 2017, y en los locales de Dpto. Filología Española III Fac. CC. de Información, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Mercedes López Suárez

SECRETARIO/A:

- José Manuel Mora Fandos

- Álvaro Alonso Alonso

- Jesús Ponce Cardenas

- Guadalupe Arbeno Abascal

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 15,30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Mercedes López Suárez		Firmado: José Manuel Mora Fandos	
Firmado: Álvaro Alonso		Firmado: JESÚS PONCE CÁRDENAS	
Firmado: Guadalupe Arbeno		Firmado: Guadalupe Arbeno	



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)					Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL			
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10			11	12	Total
	ARZAMENA COTRILLO, ALEX	0	0,8				0,8	4,5				4,5			0,1		
ARROYO ALHARAZ, AUTOMÓ	3	0				3	4				4	0,6			0,6	7,60	
BONILLA CALERO, ANA ISABEL	0,1	0,8				0,9	2,45				2,45	0,3			0,3	3,65	
CANO NAVARRO, JOSÉ	1,3	0				1,3	2,3				2,3	0,3			0,3	3,90	
CHACÓN GARCÍA, CARMEN	0,1	0				0,1	2,15				2,15	0,2			0,2	2,45	
CORTÉS DÍAZ, YOLANDA	1,3	0				1,3	0,5				0,5	0,1			0,1	1,90	
DAVID ALVAREZ, LUIS	1,1	0				1,1	1,45				1,45	0,1			0,1	2,65	
ESCUDERO OLIVER, FDO.	3,6	0				3,6	1				1	0,2			0,2	4,80	
FUENTES DEL RÍO, MÓNICA	0	2,3				2,3	1,4				1,4	0,2			0,2	3,90	
GALA PELLICER, SUSANA	0	0,5				0,5	2,35				2,35	0,4			0,4	3,25	
GOIRI ALBA, FRANCISCO	0	1,7				1,7	0				0	0,1			0,1	1,80	
GONZÁLEZ CARRILLO, AFT. 011	0	0				0,1	2,2				2,2	0,2			0,2	2,50	
LÓPEZ RUBIO, LUCCA	0,4	0				0,4	1,3				1,3	0,3			0,3	2	
MARTÍN BERNARDO, LAURA	0,5	0				0,5	1,1				1,1	0,2			0,2	1,80	
MARTÍN LÁZARO, AGUSTÍN	1,4	0				1,4	0,2				0,2	0,1			0,1	1,70	
MIGALLÓN GALIÉGO, CRISTINA	1,1	0				1,1	0,5				0,5	0,1			0,1	1,70	



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Méritos de docencia no universitaria.
2.-	Méritos relacionados con otras actividades profesionales.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Docencia universitaria e investigación. Se añadirá hasta 1 punto por tesis doctoral. (Grado de doctor).
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	Otros méritos (becas, premios, etc...).
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Jerez Cabrero, Enrique	3

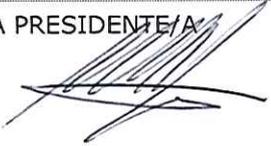
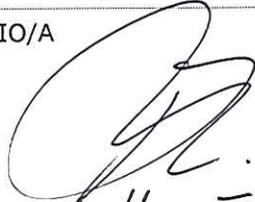
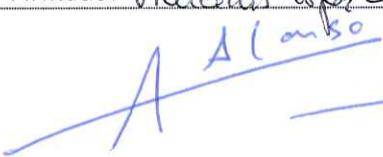
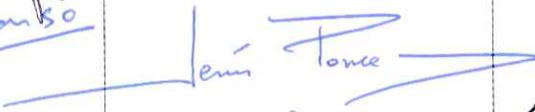
- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de Septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A 	EL/LA SECRETARIO/A 	
Firmado: Mercedes López Luchez	Firmado: León Manuel Mora Fandos	
		
Firmado: Álvaro Alonso	Firmado: JESÚS PONCE	Firmado: G. Arbona Arbona

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21.9.2017
Ser. Personal

Firmado: Jose Luis Martínez



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1606/ASO/066	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 junio 2017	BOUC: 19 junio 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA ESPAÑOLA III	
FACULTAD: CC DE LA INFORMACIÓN	
ASIGNATURA/S: MITOS LITERARIOS Y PUBLICIDAD DE AUTOR	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ANTONIO ARROYO ALMARAZ	7,60